

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

UNA ESPERANZA

Sí, y muy grande y muy hermosa. Ese algo es el movimiento de opinión con pujante energía iniciado en pro del estrechamiento de los lazos de confraternidad entre España y los países hispano-americanos.

Ese algo tan preñado de doradas esperanzas, no puede traernos á un desengaño. Nace del amor y el amor no es estéril; viene del corazón que suele ser buen agorero; lo sancionan toda suerte de razones políticas y económicas y satisface á la inteligencia lo mismo que al sentimiento. La realidad soñada debe llegar y llegará.

Los naturales frutos de ese movimiento nos ofrece ya espléndidas primicias con los proyectos de las exposiciones de Pará en América y Bilbao en España, y con las muy próximas realidades del Congreso social y económico hispano-americano y la Conferencia ibero-americana de la prensa, con tantos entusiasmos preparados.

Registremos, pues, en este sitio que de ordinario consagramos á la actualidad y en el que tantas veces las amarguras y los temores tienen su eco, la nota simpática de una esperanza lisonjera fundada en las energías de la raza hispana: la de que llegará á ser mucho lo que hoy es algo.

Y como todas las provincias, Avila debe responder á esta gran aspiración.

GUISO DEL PAÍS

DESCONOCIDO

El domingo por la tarde de Aldeavieja regresé, y en la ciudad de la Santa por fin me encuentro otra vez. Y digo por fin señores, porque me llegué á temer un naufragio, pues el agua era ya tanta, ¡pardiez! que crecieron los arroyos y la carretera fué un barrizal. Por supuesto lo que digo anteaer de cazar, fué guasa pura, cualquiera caza con el tiempo que se puso, digo; primero un viento de P. repetida y V doblada y una forma de llover del todo desconocida, en fin todo estuvo bien; pero ya que estoy de vuelta, sin quebrantos y sin que el físico y la moral padecieran, les diré

que he vuelto mucho más gordo y guapo que me marché, y que estoy desconocido... esa es la palabra ¡eh!

FRANCISCO DELGADO.

COMO SE HACE UNA REFORMA MONETARIA

Puesto que ahora resultan de actualidad estas cuestiones monetarias, hablemos de ellas procurando hacer algo más que lamentar la mala situación que en España tiene el mercado monetario, y ya que alguna vez hemos tentado el vado de pedir remedios y aún de indicar alguno, digamos cómo el milagro se hizo no ha muchos años en Rusia, que estaba peor todavía que nosotros.

Tuvo Rusia hace dos siglos el más disparatado de los sistemas monetarios, pues que en él la base era el cobre, al que se atribuía valor tan absurdo, que 100 rublos acuñados se fabricaban con 160 de cobre.

Como base de inteligencia, digamos que el rublo, á la par intrínseca, viene á ser cuatro pesetas, que, aplicado á lo antes dicho, da el que con el cobre de 6'40 pesetas de costo se fabricaba moneda por valor de 400 pesetas, lo cual viene á ser casi una especie de gigno nominativo de valor, sin garantías, con los inconvenientes de una moneda sucia, intransportable, de penoso manejo y cuento, que hizo aceptar como ventajosa la circulación del papel moneda, creado en el pasado siglo por Catalina II.

Más tarde, la emisión de este papel se forzó hasta sumas inverosímiles, en términos que habiendo venido con el rublo plata á constituir la única moneda circulante llegó la depreciación, y el agio comenzó á hacer de las suyas, que nunca son buenas como sabemos por experiencia propia.

En 1885, el gobierno ruso ideó una reforma monetaria que comenzó á regir al año siguiente, formalizando un sistema que tenía por unidad el rublo-plata dividido en 100 kopecks, y estableciendo la circulación de los imperiales y medios imperiales (10 y 5 rublos) de oro los rublos, medios y cuartos de plata de 900 milésimas de ley y las monedas también de plata, pero de 500 milésimas de 20, 15, 10 y 5 kopecks. En todo el sistema se acepta la relación 1 por 15 1/2 entre el valor del oro y la plata, fijada por la Unión monetaria latina.

Esto no fué sino el comienzo de la reforma y aún exigió varios años de preparación paciente y cuidadosa. Sucesivamente han venido otras resoluciones enderezadas á normalizar el mercado monetario más perturbado y anti-económico de Europa.

Rusia, para inutilizar las maquinaciones del agio, comenzó por suprimir las operaciones á plazo sobre el rublo en todas las bolsas del imperio, organizó la estadística monetaria, gravó las entradas y salidas del papel moneda y adoptó algunas precauciones para facilitar los pagos domiciliados en el extranjero, pero lo que dió el golpe decisivo al agio fueron las compras hechas por cuenta del Gobierno de cuantos rublos papel se ofrecían en el mercado de Berlín; pero exigiendo su entrega efectiva, lo que causó enormísimas pérdidas á los vendedores al descubierto, que eran los especuladores más temibles del agio monetario.

A partir de este tiempo, Rusia endereza todas sus disposiciones, en materia monetaria, á hacer reembolsable á oro, el rublo papel, es decir, á crear de hecho cuando no de derecho el patrón oro en su mercado.

Véase cómo: En 1893 deja de tomar á los particulares plata para acuñar y prohíbe la introducción de monedas extranjeras del mismo metal, después de lo cual comienza á regularizar su circulación fiduciaria acumulando en las cajas del Tesoro enormes reservas oro, producto de sus minas, del pago de los derechos de Aduanas y de compras de metal amarillo; convirtiendo sus deudas, mediante operaciones de crédito basadas en su política internacional, operaciones cubiertas casi completamente por Francia; y por último limitando la circulación del rublo papel.

El final de la reforma, tan hábilmente preparada, fué un ukase de 15 de Enero de 1897 confirmando la relación 1 por 15'40 entre el oro y la plata y otro de 10 de Septiembre del mismo año, limitando á lo estrictamente preciso la emisión de billetes por el Banco del Estado y éstos con garantía oro.

Solo hasta 600 millones de rublos en billetes la garantía será mitad oro y mitad plata, de dicha suma en adelante no se admite otra garantía que el oro.

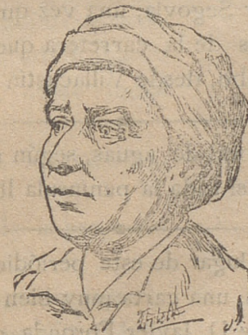
Así, dicho á grandes rasgos, se realizó la reforma monetaria de Rusia. ¿Se siente con ánimos para para iniciar cosa parecida en España el Sr. Silvela? Puede que no y puede también que aún mostrándose dispuesto, la política no le dejase. ¡Son tantos los intereses que hay que lesionar...!



FELIPE DE CASTRO

En Moya (Coruña), donde había nacido en el año 1711 comenzó sus estudios artísticos el insigne escultor y regenerador de la escultura española en el siglo XVIII Felipe de Castro bajo la dirección de D. Diego de Sande, continuándolos, primeramente en Santiago de Compostela en el taller de D. Miguel Romay, y después en Lisboa y Sevilla, dándoseles término en Roma, donde tuvo por maestros á los célebres artistas Valle y Mainy.

Las primeras obras de verdadera importancia que se tiene noticia realizó Felipe de Castro son las hermosas estatuas de los preladados hispalenses, San Leandro y San Isidoro que ostenta el retablo de Nuestra Señora de las Aguas de la iglesia del Salvador, de Sevilla, hechas bajo la dirección de Pedro Cornejo. Tantos méritos revelaron en su autor estas dos obras, que el primer escultor de Felipe V, Renato Freni, que le honra con su protección, hizo gestiones para que se trasladara á Roma para completar sus estudios, consiguiendo que su monarca le señalase una pensión decorosa.



Tan grandes progresos hizo Felipe de Castro en su arte durante su estancia en Roma, que en 1739 la Academia de San Lucas le honró con un primer premio y con el nombramiento de individuo numerario de la misma, distinción esta con que también le honraron la de los Arcades, de Roma y la de Florencia.

En 1747 le llamó á Madrid Fernando VI, y en los dos primeros años de su estancia en la corte hizo los retratos del rey y de la reina y los de Jorge

Juan, padre Sarmiento y ministros Carvajal y Aróstegui; en 1750 obtuvo el nombramiento de primer escultor del rey y el de director de las obras de escultura para las mansiones reales, y entonces fué cuando el escultor gallego ejecutó varias de las estatuas que hoy adornan la plaza de Oriente y el Retiro, de Madrid, entre ellas las de Trajano, Teodosio, Ataulfo, Felipe II, Luis I y Fernando VI, y los dos hermosos leones que hay en la escalera principal del regio Coliseo.

En 1752 fué nombrado director de la Real Academia de San Fernando, y además fué individuo de otras corporaciones artísticas de España.

Al fallecer en 25 de Agosto de 1775 dejó muchos y buenos discípulos, quienes acreditaron, al seguir los pasos de su maestro, que todos los esfuerzos de éste respondieron á la nobilísima idea de devolver á la escultura española sus antiguos esplendores, hecho que también testifican sus obras.

HERNANDO DE ACERVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemerides Avilenses

AGOSTO
28
 1809

Fernan Verdugo se apodera de Coca.

Ninguno de nuestros historiadores locales, nos da noticias de este noble avilés, á pesar de que su estirpe solariega es bien conocida en nuestra ciudad, donde aún se conserva la casa ó palacio que lleva su nombre, y que indudablemente á él debió pertenecer, aunque no en el estado que actualmente tiene.

Nació este caballero ya bien entrada la segunda mitad del siglo XIII, empezando á figurar su nombre en los últimos años del reinado de Sancho el Bravo.

Al lado siempre de los legítimos monarcas, jamás tuvo participación en ninguna de las ligas ó revoluciones contra los reyes, tan frecuentes en aquella época, mostrando la misma fidelidad por la causa de Fernando IV, que por la de su padre.

Durante la minoría de edad de Alfonso XI, se declaró partidario de doña María de Molina (abuela del rey) y del infante don Pedro, y á su servicio realizó la empresa, que á continuación vamos á reseñar.

Como vinieran á Avila en busca del monarca doña María de Molina y el infante D. Pedro, respectivamente abuela y tío de Alfonso XI, decidieron los avilenses ocultar al rey á sus parientes llevándole fuera de Avila por si su persona corría riesgo en esta ciudad.

Fernan Verdugo tomó al rey niño y acompañado de un reducido número de hombres de armas, marchó á la villa de Coca, y á pesar de estar bien fortalecida, apoderóse de ella al poco tiempo de haberla asediado, y allí dejó á Alfonso XI, encargando su guarda y custodia á los fieles vasallos que le habían seguido y con él consumaron su hazaña.

De este modo se libraron los Avilenses de las enojosas peticiones de todos los que apetecían la tutoría, y allí tuvieron al rey hasta que doña María de Molina y el infante abandonaron nuestra ciudad.

La toma de Coca tuvo lugar el día 28 de Agosto de 1309.

RAMÓN LLOSÍ.

PÁGINA AGRÍCOLA

Profundidad á que se debe sembrar el trigo.

Según Stösser, la determinación de la profundidad á que deba sembrarse el trigo es de la mayor importancia para el buen resultado

del cultivo; de suerte que en terrenos húmedos, arcillosos, margosos, una profundidad desfavorable puede disminuir en mucho los productos. Según dicho profesor, no puede enterrarse el grano de trigo á más de unos 4 centímetros. Lo mismo sucede con la avena. La cebada puede ahondarse hasta 8 centímetros.

La siembra muy profunda determina el aumento de cosecha en paja, siendo favorable para la buena rendición del grano una siembra superficial.

Cuando el terreno posea condiciones suficientes para la buena absorción del agua, no influirá mucho para disminuir los productos una siembra muy superficial, de 2 centímetros de profundidad, por ejemplo.

Puede adoptarse ésta cuando el terreno no sea bastante fértil, para que la granazón se produzca con facilidad.

Para resolver la cuestión de la profundidad necesaria, son indispensables, por otra parte, las propias experiencias del agricultor en su mismo campo, y éstas repetidas varias veces, pues en el resultado de un solo año no puede basarse cálculo alguno con seguridad.

Según opinión de Haberlandt y de Wolny, los granos sembrados á mayor profundidad se ven atacados más fácilmente del *moho* (*puccinia graminis*.)

POR LOS POBRES

CARTA ABIERTA

Sr. D. Francisco Delgado.

Mi querido amigo y compañero: Elevada y generosa ha sido la idea expuesta por tí desde las columnas de este ilustrado periódico, en favor de los pobres de esta ciudad.

Nada más noble que levantar la voz para que se haga alguna cosa en obsequio de esos infelices, que por su desgracia, carecen hasta de lo más necesario en la vida, y que ya que se celebran becerradas en las cuales se derrocha el dinero en regalar *moñas* y *banderillas*, no por hacer una obra de caridad, sino por ver quien logra lucirse, justo es que se piense ahora en organizar algo que siquiera dé un pedazo de pan á esos seres que por su desgracia han nacido en la miseria y viven de la caridad.

Te cabe la gloria de decir que en la prensa, en la cual tú tienes digna representación, has elevado tú voz en sentidas composiciones en favor del menesteroso, que ha visto ese lujo fantástico de moñas, divisas y banderillas, que fueron expuestas en los escaparates, y que seguramente algunos infelices de aquellos que las contemplaban no tendrían aquel día pan para sus hijos, mientras allí, delante de sus ojos, veían varios miles de reales tirados en cintas, flores y flecos de oro, para que las luciesen los novillos, manchándose de sangre, y quedando en poco tiempo sin valor y revuelto entre el polvo del ruedo, aquel puñado de pesetas, que hubiesen llevado á muchos hogares, un panecillo para comer aquel día.

Justo es, que ya que gastamos el dinero en divertirnos, pensemos también en los pobres y se vea la manera de que disfruten un día de la virtud de la caridad.

¡La caridad! Qué poco la entendemos.

Nos figuramos que con dar una limosna de vez en cuando delante de bastante gente para que luego hable de ello, ejercemos la caridad; ¡pero qué equivocados estamos!

¿Qué valen dos pesetas que se den á un pobre, comparadas con cualquiera de los objetos que se expusieron para la novillada?

Nada. Y sin embargo, en esto se tira y se llega hasta lo sumo por tener el orgullo de decir: *quedé mejor que fulanita*.

Al escribirte estas malas líneas, sentiría que creyesen que lo hacía con el fin de vituperar lo que ya se ha llevado á efecto, nada más lejos de mi ánimo que eso, que mi deseo es solamente expresarte mi entusiasmo por tu idea, felicitarte por ella y exponer un proyecto que podía llevarse á cabo en obsequio de los pobres de la capital.

No hay nada más fácil que acudir á todos para realizarlo.

Se trata de una rifa.

En primer termino debe de formarse una

junta compuesta del señor Gobernador civil, Alcalde presidente, Presidente de la Audiencia; Presidente de la Diputación; Presidente del *Casino Avilense* Director de la Academia y Director de EL DIARIO DE AVILA, que bajo la presidencia, del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, el cual seguramente no negaría su cooperación á tan benéfico fin, organizase la *Rifa*, para lo cual se dirigirían á todos los particulares, comercio, Casino, Círculos, y demás entidades en demanda de un objeto, con dicho fin.

Por su parte el Ayuntamiento no se negaría á instalar en el *Mercado Grande*, una caseta que debidamente decorada y alumbrada permitiese que no fuese incómoda la estancia en ella, á las señoritas que la junta invitase para la expendición de las papeletas y además, que durante los dos ó tres días que durase la venta, acudiese la banda de música con el objeto de dar más amenidad y atraer más público.

Esto es lo que creo que daría buen resultado, pues nadie sentiría el donar un objeto cualquiera, que sería de inmenso valor dado el fin á que se destina.

Nosotros hemos tirado *la piedra*, no dudo que alguna persona la recogerá.

Dispensa amigo Paco, si he entretenido demasiado tiempo tu atención, pero ya que tu corazón piensa con caridad y nobleza, justo es que haya dedicado un rato en honor tuyo y de los pobres de Avila.

Tu verdadero amigo y compañero.

FRANCISCO J. FORONDA.

27-8-900.

NOTICIAS

Han regresado de su excursión á París, nuestros apreciables amigos D. Domingo Ortiz de Pinedo y D. Edmundo Pérez Iñigo.

A consecuencia de las últimas lluvias el río Adaja ha experimentado una notable crecida.

✦ *Dolores de muelas*. No los sufre quien usa á diario el Licor del Polo de Orive. Este es tan notorio que no hay un solo consumidor (y son millones los que lo usan) del inmejorable dentífrico español, que haya vuelto á sufrir absolutamente nada de la boca desde que abandonó los dentífricos extranjeros y se acogió al verdadero antiséptico y gran preservador de los males dentarios Licor del Polo de Orive, distinguido por sus inimitables cualidades, de aroma exquisito, baratura sin igual y antiseptia incomparable, con un primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. No contiene *Sacarina*, *Salol* ni *Acido salicílico* factores de un mal titulado dentífrico alemán, que tan perjudiciales son á la dentadura.—**Farmacia de la Puente.**

El día 8 del próximo Septiembre se celebrarán en el pueblo de Aldeavieja fiestas religiosas y profanas, en honor de Nuestra Señora la Virgen del Cubillo.

Por efecto del mal tiempo, la banda de música municipal no dió el domingo los acostumbrados conciertos.

La empresa de automóviles que recorre el trayecto Segovia-La Granja, tiene el proyecto de establecer el servicio de dichos coches entre Avila y Segovia, una vez que se terminen los trabajos de la carretera que se están llevando á cabo, desde Villacastín á Segovia.

El temporal de aguas, según noticias es general en casi toda la península Ibérica.

En otro lugar de este periódico, podrán ver los lectores, una carta muy bien escrita y muy sentida, que D. Javier Foronda, dirige á uno de nuestros redactores.

El domingo por la tarde se celebró una reunión animadísima en casa de los señores Fournier, para celebrar la tercera amonestación de su hijo D. Teodosio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con tartas, dulces y helados.

Se anuncia que es ya muy breve el plazo en que la Compañía Arrendataria de Tabacos convocará á oposiciones para proveer las plazas vacantes en sus oficinas.

INTERESANTE

Las diarreas en los niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En el tren mixto de la tarde de ayer salieron para Madrid los señores Capdepón, padre é hijo.

Después de unos días de permanencia en esta capital han regresado á la corte la señora hermana del señor arcipreste de esta Catedral, Doña Antonia Jiménez de Villena y D. Rafael Serra, jefe del Negociado en el Banco de España, con su distinguida señora y su lindísima hija Victoria.

Los ministros de Estado y de Hacienda se han ocupado del proyecto de pasar la sección comercial del ministerio de Estado al de Agricultura, Industria y Comercio, como ha propuesto el Sr. Gasset, reforma de servicios que se está tramitando.

La lluvia abundante que estos días hemos disfrutado, vino acompañada de un brusco cambio de temperatura, la cual descendió hasta llegar, en pleno mes de Agosto, casi á cero.

No es de extrañar que los veraneantes madrileños se alarmasen y que, tanto éstos como la gente de Avila, haya recurrido al fondo del arca en donde se guarda toda la indumentaria de nuestro elocuoente invierno.

¿Obedecerá esto también á lo de las manchas del sol de que nos hablan los astrónomos?

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto que los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Depositaria-Pagaduría, para hacer efectivos los correspondientes al mes de Agosto actual, tienen que efectuarlo en los días que á continuación se expresan.

Días 1 y 3 de Septiembre de 1900.—Monte pío civil, Remuneratorias, Jubilados y Mesadas de supervivencia; día 4, Montepío militar; día 5, Retirados; día 6, Incidencias de todas las nóminas sin distinción.

En las primeras horas de la tarde de ayer, dos parroquianos de la taberna que existe en el Mercado Grande, esquina á la bajada del Rastro, promovieron una cuestión de la que resultó víctima Eloy Redondo Gutiérrez que fué herido de arma blanca en un hombro.

El agresor, conocido de nuestros lectores si se acuerdan del individuo que hace algún tiempo se apoderó de unas cuantas cajetillas y cigarrillos en el estanco del Mercado Grande, llámase Doroteo Díaz Martín, y fué detenido por los agentes de orden público que le pusieron á disposición del Juzgado correspondiente.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 26 de Agosto.—Defunciones: Lorenza Sánchez Cobo y Adolfo Fernández Vivero.

Nacimientos: Eugenio Martín.

Consumos.—Recaudación del día 25 de Agosto, 1.386'06 pesetas.

Idem del día 26: 1.447'70 pesetas.

Matadero público.—Día 25.—Se sacrificaron 3 toros, 3 terneras, un carnero, 27 ovejas y 23 corderos, con un peso de 1.525 kilogramos, devengando un arbitrio de 76'25 pesetas.

Día 26.—Se sacrificaron 4 toros, una ternera, 4 carneros, 15 ovejas y 14 corderos, con peso de 1.295 kilogramos, devengando un arbitrio de 64'75 pesetas.

LA VACUNA

Son tantas las preocupaciones populares sobre viruela y vacuna, y de tan enorme transcendencia (por importar la vida de miles de seres) que creemos cooperar al bien público propagando las sanas enseñanzas que siguen, más útiles ahora que en Madrid hace estragos la enfermedad.

«I. La vacunación es el único medio eficaz de evitar la viruela.

II. Antes de llegar á la edad de tres meses, el niño debe ser vacunado.

III. En tiempo de epidemia de viruela es conveniente vacunar al niño una vez cumplido el primer mes.

IV. Esta primera vacunación, como las revacunaciones sucesivas, pueden verificarse en todas las épocas del año.

V. Aunque en todo tiempo puedan vacunarse con eficacia los individuos, la estación preferible, cuando las circunstancias permiten escoger, es la *primavera*.

VI. A los seis años, se agota el efecto profiláctico de la vacunación.

VII. Todo individuo, pues, debe revacunarse cada seis años.

VIII. Desde los treinta años en adelante, si no hay epidemia de viruela, el individuo puede pasar más de los seis años sin revacunarse.

IX. La vacunación nunca predispone á contraer la viruela, ni cuando se atraviesa una epidemia de esta enfermedad.

X. Cuando se desarrolla la viruela en un individuo recién vacunado, es porque se ha vacunado tarde, es decir, porque cuando se vacunó, aunque en apariencia estuviera sano, ya había adquirido la enfermedad.

XI. Si la viruela se desarrolla cuando están en plena eflorescencia las pústulas de la vacuna, lo cual también demuestra que la vacunación se ha verificado tarde aquella, ó sea la viruela, es más benigna de lo que lo hubiera sido sin vacunación.

XII. Los vacunados que enferman de viruela contraen las especies menos graves de la enfermedad; son los que se ven más exentos de complicaciones y los que dan menor mortalidad.

XIII. No debe nadie titubear, pues, en vacunarse durante una epidemia de viruela.

XIV. El único medio eficaz para cortar de raíz una epidemia de viruela, es el que consiste en vacunar toda la población. Todas las demás medidas que deben ponerse en práctica para conseguir el mismo objeto, son secundarias.

XV. Durante una epidemia de viruela deben vacunarse todos los que nunca se habían vacunado, aunque hubiesen padecido la viruela, si ésta databa de más de seis años; y deben revacunarse todos los que llevan más de cuatro años sin haber acudido á la vacunación.

XVI. Cuando resulta negativa la vacunación ó revacunación en época epidémica, debe intentarse de nuevo al cabo de un mes, tomando todo género de precauciones que garanticen la bondad del procedimiento y la de la vacuna.

XVII. Cuando un individuo traslada su residencia de una población indemne de viruela á otra en que reine dicha enfermedad, endémica ó epidémicamente, debe vacunarse ó revacunarse, si su vacunación anterior no data de una fecha reciente.»

OFICIAL

GACETA DEL 26.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente instruido acerca de los funcionarios públicos que deben representar á las Delegaciones de Hacienda en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Otra redactando, en los términos que expresa, el apartado 2.º del art. 55 del reglamento para la administración y cobranza del impuesto de transportes.

Otras habilitando los puntos de Torre la Mata (Alicante) y Punta Humbría (Huelva), para el embarque y desembarque de frutos nacionales.

Otra referente á la forma en que deben venir visados los manifiestos de los buques que importen tabacos en los puertos francos.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

Anuncios de cátedras vacantes.

ÚLTIMA HORA

DEL INTERIOR

Un loco hace ciento.

El ministro de la Gobernación ha recibido esta tarde un telegrama oficial de Murcia, en el que le dá cuenta aquél gobernador civil de una colisión ocurrida en la Algaida, pueblo de aquella provincia, entre un grupo de guardias municipales de dicha población y varios parientes de una joven, conocida por la *Ilumi-*

nada, que tanto dió que hablar á los periódicos de España, recientemente, con sus manifestaciones religiosas y espirituales invocaciones.

De la refriega que se entabló con verdadero empeño y fué motivada por pretender los guardias prohibir la predicaciones de la *Illuminada*, resultaron muertos un hermano de ésta y cuatro agentes municipales heridos; el padre de la joven neurótica contuso.

Han sido presos siete individuos vecinos de ésta, que tomaron parte en la contienda, y se ha enviado fuerza de la Guardia civil para reprimir cualquier desorden que pueda promoverse, dada la excitación de ánimos que reina entre los vecinos de la Algaída, creyentes en su mayoría de las predicaciones de la *Illuminada*.

El Doctor Cajal.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado nuevamente con el sabio doctor señor Ramón y Cajal, para ultimar los detalles relativos á la instalación de un laboratorio destinado á los estudios y trabajos científicos del eminente bacteriólogo.

El Sr. Dato llevará al Consejo de ministros, que se celebrará pasado mañana, un proyecto de creación de una sección de investigaciones científicas.

Además se autorizará al doctor Cajal para invertir libremente el presupuesto que al efecto se le destine en la adquisición de libros y material científico y en el nombramiento del personal auxiliar necesario para sus trabajos.

El viaje regio.

Los despachos del Sr. Silvela recibidos hoy dicen que ha mejorado el tiempo en la Coruña, si bien el termómetro ha descendido notablemente, y que el estado del mar es bonacible habiéndose decidido por tanto que salga mañana de aquellas aguas la regia escuadrilla con rumbo á Corcubión y Muros. No es seguro que desembarquen los reyes en estas poblaciones. Pernoctarán á bordo del *yatch*, en Muros y el miércoles continuarán el viaje á Marín, Vigo y Villagarcía, siendo inexacto, según declara el jefe del Gobierno que se hayan hecho variaciones en el itinerario oficial.

Noticias de San Sebastián confirman que el temporal sigue amainando y que es seguro que la escuadrilla zarpará mañana para Corcubión.

Decretos á la firma.

Hoy se ha enviado á Vigo la balija de los decretos que ha de firmar la Reina y la correspondencia oficial para el Sr. Silvela.

Entre los decretos enviados ayer á Muros para la regia sanción, llegará uno de Guerra llamando á filas á 11.600 reclutas, declarados soldados con arreglo á la disposición vigente de 31 de Mayo de 1899 y la resolución de expedientes á que se hallaban sujetos algunos mozos de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899.

DEL EXTRANJERO

Fusilamiento de Cordua.

Despachos de Pretoria dan detalles del fusilamiento del teniente Cordua. Este demostró hasta el último momento gran energía, negándose á que le atasen las manos, se sentó en una

silla y cruzándose de brazos declaró friamente al oficial que mandaba el pelotón que estaba dispuesto á morir. Cayó al suelo herido de seis balazos.

El cadáver fué enterrado en el jardín de la prisión, próximo al lugar de la ejecución.

Los yankis en Marruecos.

Comunican de Tanger que ha llegado á aquellas aguas un buque de guerra de los Estados Unidos, que lleva la misión de apoyar las reclamaciones formuladas por el gobierno de Washington al Sultan de Marruecos, por los atropellos de que fué objeto en aquel territorio un súbdito norteamericano.

Otras noticias.

Noticias del Cairo dicen que la crecida del Nilo este año será análoga á la de 1878, la mayor que se ha registrado en el siglo, esperándose por esta causa que las cosechas sean muy abundantes.

Ha zarpado de Suez con rumbo á Port Said el vapor correo *Alicante*. De Veracruz ha llegado á la Habana el *León XIII*. De Santos ha partido para Rio Janeiro el vapor *Méjico*, y de Lisboa ha salido con dirección al Ferrol para saludar á los reyes de España el crucero *Don Carlos*.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 27 de Agosto de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los extramuros del Puente los siguientes precios: Trigo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega. Centeno, de 29 á 30. Cebada, de 26 á 27. Algarrobas, de 28 á 29. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. Idem de 1.ª P. á 15'50. Idem de 2.ª P. á 13. Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba. Tendencia firme, inclinándose al alza.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid. Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 900 fanegas que se pagaron á 43 rs. las 94 libras. En los generales 700 fanegas de trigo á 42'50 y 43. Centeno.—150 idem á 32'50 y 32'75. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 17'75 rs. arroba, de primera á 16'75. T. P., 15'75 de segunda 14'75, de tercera 13, con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; tercerilla 10'50 rs. Los menudos sin saco, se pagan. Cuarta 17 rs. fanega, comidilla 12, salvados 9, abijas 24, trigoillo 20.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo cotizándose á 44 y 44 1/4 reales las 94 libras. Centeno 300 de 30 á 31. Cebada 100 de 25 á 26. Algarrobas 300 de 29 1/2 á 30. Patatas 200 de 7 á 8 rs. arroba. Vino blanco 18 rs. cántaro. Idem tinto 15. Vinagre 17. Tendencia del mercado, sostenida.

Cantalapiedra.

Han entrado en el mercado de hoy 400 fanegas de trigo, vendiéndose de 42 á 43 rs. las 94 libras. 60 de centeno de 30 á 31 las 92 id. 200 de cebada de 24 á 25 la fanega. 80 de algarrobas de 27 á 28 id. Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 15. Idem de 3.ª á 14. Compras animadas. Tiempo de lluvia y viento frío. Aspecto de los campos, falta algo que limpiar.

Rioseco (Valladolid.)

Contra lo que esperaban la mayor parte de los interesados en el negocio de trigos, dada la desanimación con que cerró la anterior campaña, en la generalidad de los mercados, se nota gran movimiento y animación en los precios acusando todos alza y firmeza, en el nuestro aun cuando no se han normalizado las entradas sin duda por hallarse los labradores atareados en la operación de limpieza se nota la general animación, habiendo pagado hoy á 39 1/2 reales por 94 libras. En partidas abunda la demanda, habiendo hecho una operación de 1.840 fanegas á 42 1/2 reales en Valladolid y se haría algunas más si hubiera existencias.

Por el ferrocarril salieron 1.640 fanegas de trigo, 140.360 kilogramos de harina y 7.000 de salvados.

Nava del Rey (Valladolid.)

Si no llueve pronto la cosecha de vino será muy reducida, pues los viñedos necesitan agua inmediatamente.

Aprovechando el viento que se ha levantado hace dos días se ha limpiado bastante mies, esperándose que en la próxima semana haya ofertas de los nuevos granos. Hoy no hay ninguna por carecer de existencias disponibles.

El tiempo que en los anteriores días fué de calor, ha refrescado algo.

Los artículos que se han presentado á la venta se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo superior á 43 rs. las 94 libras, bueno á 42. Centeno á 30 rs. las 92 libras. Cebada á 24 rs. fanega. Algarrobas á 29. Muelas á 46. Garbanzos de 130 á 150. Lentejas á 30. Harina panadera á 18 rs. arroba. Idem de 1.ª á 16. Idem de 2.ª á 15. Vino blanco nuevo á 21 rs. cántaro, añejo de 22 á 30, tinto de 12 á 20.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 29.—La degollación de San Juan Bautista y San Adolfo.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En la Encarnación sigue el decenario á la Transverberación de Santa Teresa á las cinco y media de la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Monserrat, en las Monjas de Gracia.

L. LOSADA MORENO

GIRUJANO DENTISTA

ALCÁZAR 6, ENTRESUELLO, DERECHA

Construye dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos á precios reducidos, extracción sin dolor aplicando anestésicos locales é inofensivos.

PRECIOS MÓDICOS

Reforma las dentaduras viejas é inservibles.

El dentista señor Mon nos ruega que hagamos presente á su numerosa clientela que por hallarse en Gijón tomando los baños, no le fué posible

venir antes y que dentro de unos días estará, en ésta, parando en el Hotel del Jardín como de costumbre.

NUTRITIVO HEYDEN

EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO

Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.

Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.

Se extrae de los huevos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de especímenes y D. Gustavo Roder, Zorrilla, 28, Madrid.

EL CONSEJERO CATÓLICO

Nuevo devocionario explicativo. Distinguido por su Santidad é indulgenciado por todos los Prelados de España. Lujosa encuadernación, 1'50 pesetas.—Librerías de D. Lucas Martín y Viuda de Santiuste.—Pedidos, al Sr. Ruiz de Salazar, Plaza de San Miguel, núm. 7, Avila.

7-15 8

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS LLAMADO DE SANTIUSTE

FRENTE

Á LA PARTE NORTE DE LA BASÍLICA DE SAN VICENTE

AVILA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se prepara en el acto toda clase de baños, á placer y medicinales. En la Administración del Balneario se facilitan gratis á los enfermos pobres de la provincia los expedientes necesarios para solicitar la concesión de baños de la Diputación.

El establecimiento balneario de BETELU (Navarra) se recomienda por la eficacia curativa de sus tres distintas aguas medicinales, ya se use una sola ya se asocie á otra; por su confort, buen clima, facilidad de comunicaciones, bondad y economía en todos los servicios. Las aguas sulfurosas eficacísimas y especiales en todas las enfermedades de la garganta y vías respiratorias; las alcalinas en las del estómago, hígado, riñones y vejiga; y las cloruradas sódicas purgantes, en las de la piel, matriz, hígado y otros órganos. Informes y venta de estas aguas al Administrador, en Betelu.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

200 MAGDALENA

FOLLETÍN DE EL DIARIO 197

—Escucha, Magdalena,—dijo el labrador anciano que había estado escuchando con admiración las réplicas de la joven,—me has convencido de la verdad del refrán que enseña que cuando una mujer se empeña consigue cuanto quiere. Al principio estaba firmemente decidido á no darte un céntimo, pero ya que estás tan resuelta me suscribo por cincuenta francos.

—Gracias, Mathurin,—dijo la joven.— Con los ciento de Mr. Dubois hacen ciento y cincuenta.

—Yo daré treinta,—gritó otro.

—Entonces serán ciento ochenta,—dijo Magdalena.

—Y yo doy otros treinta más,—salió diciendo otra voz.

—Serán ya doscientos diez.

En suma, todos prometieron dar algo, y vino al fin á reunirse la cantidad de quinientos francos.

—Ya lo veis,—dijo Magdalena dirigiéndose con una sonrisa al que le había preguntado cómo obtendría el resto de la suma,—que aunque no tenía hace poco sino una centésima parte de la cantidad suscrita, Dios me ha enviado ya cinco veces más.

—Pero, Magdalena,—le dijo Mr. Dubois,—no me parece que has adelantado mucho. ¿Cómo te procurará los nueve mil y quinientos francos que aún te faltan?

Magdalena logró muy pronto imponerles silencio, trayéndoles á la memoria varias de las ocurrencias de la pasada calamidad.

—Convenido,—dijo Mr. Dubois que actuaba como presidente del concurso.—Necesitamos un hospital, pero ¿de qué medios nos valdremos para tenerle?

—Recordad, señor, lo que á este propósito os dije esta mañana,—respondió Magdalena.—La casa de la colina está de venta. La he recorrido y examinado detenidamente, y me parece admirable y adecuada á ese objeto. Piden por ella, como todos sabéis, diez mil francos.

Estas últimas palabras, helaron á los circunstantes.

—¿Y qué parte de esa suma posees?—le preguntó Mr. Dubois despues de una corta pausa.

—Nada,—contestó Magdalena tranquilamente.

—Yo te he prometido cien francos,—dijo el funcionario,—y te cumpliré mi palabra.

—Mr. Dubois giró la vista alrededor, lisonjeándose que la insinuación movería á algunos á dar algo, pero todos permanecieron insensibles y mudos.

Magdalena, mirando en seguida también á su alrededor:

—¿No hay,—dijo con voz suave,—quien quiera darme algo para el hospital de Mont-Saint-Jean?

Los concurrentes se movieron un poco de un lado

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 95	»	»
» E de 25.000 »	72 95	»	»
» D de 12.500 »	72 95	»	»
» C de 5.000 »	73 00	»	»
» B de 2.500 »	73 10	»	»
» A de 500 »	73 10	»	»
» G y H 100 y 200 »	»	»	»
En diferentes series.....	73 10	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	79 60	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	81 45	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	81 45	»	»
» B de 2.500 »	81 45	»	»
» A de 500 »	81 45	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 30	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.000 »	92 30	»	»
» C de 5.000 »	92 30	»	»
» B de 5.000 »	92 30	»	»
» A de 500 »	92 35	»	»
En diferentes series.....	92 30	»	»
Obligaciones de Aduanas....	102 50	»	»
Idem de Filipinas.....	91 30	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	86 50	»	»
» » » 1890.	72 50	»	»
Acciones del Banco de España.	506 50	»	»
Idem de Tabacos.....	409 50	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

París, 28'75.—Londres, libra esterlina, 32'40.

